

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NO UTILIZACIÓN DE LA PRUEBA HAPTENO NATIVO, HABIDA CUENTA DE LA CAPACIDAD DE LA MISMA PARA DETECTAR ANIMALES CON INFECCIÓN ACTIVA Y EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL DISPONE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU REALIZACIÓN, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5300-1213]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 10L/5300-1213, formulada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a no utilización de la prueba hapteno nativo, habida cuenta de la capacidad de la misma para detectar animales con infección activa y el laboratorio de sanidad animal dispone de los medios necesarios para su realización.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1213]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Ante la disminución de la prevalencia de la brucelosis en Cantabria caben otras estrategias de actuación. La prueba del hapteno nativo está aprobada por la Organización Mundial de Sanidad Animal y figura como tal en el manual de pruebas de diagnóstico.

¿Por qué no se utiliza la prueba hapteno nativo en Cantabria, habida cuenta de la capacidad de la misma para detectar animales con infección activa y sabiendo, fehacientemente, que el laboratorio de sanidad animal dispone de los medios necesarios para su realización?

En Santander, a 7 de diciembre de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."